

**Resolución**

Nº 23/03799

Expediente

2023-81-1010-01285

Fecha

19/05/2023

VISTO: la gestión promovida en Expediente 2023-81-1010-01285 por la Oficina del Servicio Civil, en el marco del cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651 correspondiente a los cupos generados en los años 2021/2022, donde solicita la selección para personas con discapacidad de un (1) aspirante a cumplir tareas como Licenciado/a en Comunicación en el Área de Discapacidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano;

RESULTANDO:

I) que la Oficina del Servicio Civil, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes entre personas con discapacidad para cumplir tareas como Licenciado/a en Comunicación y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.- AUTORIZAR la realización de un llamado externo a personas con discapacidad en el marco del cumplimiento de lo previsto en la Ley 18.651 correspondiente a los cupos generados en los años 2021/2022, para cubrir un (1) puesto de trabajo para realizar tareas como Licenciado/a en Comunicación en el Área de Discapacidad dependiente de la Dirección General de Desarrollo Humano.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan y se consideran parte de la presente resolución.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su difusión. Cumplido con sus constancias, siga a la Oficina del Servicio Civil.

Resolución aprobada en Acta 23/00301 el 19/05/2023

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Francisco Legnani**